

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diecisiete (17) de febrero de dos mil catorce (2014)

Radicado	050013333 010 2014 00027 00
Demandante	ROSA MARGARITA RODRIGUEZ SOTO Y/OS.
Demandado	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACION Y/OS.
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	ORDENA OFICIAR

Previo a continuar con el trámite del proceso, se ordena oficiar a la DIAN-SECCIONAL MEDELLIN, a fin de que se sirva certificar si los señores ROSA MARGARITA RODRIGUEZ SOTO, identificada con la c.c. Nro. 21.962.330, AMPARO DEL SOCORRO SANCHEZ RODRIGUEZ, con c.c. Nro. 39.452.406, MARIA EDILMA SANCHEZ RODRIGUEZ, c.c. Nro. 39.441.868, HECTOR DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ, con c.c. NRO. 15.430.595, JUAN DE DIOS SANCHEZ RODRIGUEZ, con c.c. Nro. 10.248.651, FRANCISCO DE JESUS SANCHEZ RODRIGUEZ, con c.c. NRO. 1.036.928.995 y ALEX NORBEY ZAPATA TUBERQUIA, con c.c. NRO. 98.696.789 se encuentran en la obligación de declarar renta en el año gravable de 2012 y 2103. Librese oficio.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
Juez

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 18 de febrero de 2014.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

